

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA Q., CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONDOMINIO CAMPESTRE ZINAMAYCA
DEMANDADO: ALEJANDRA PATRICIA OROZCO CARDONA
Radicado: 630014003008-2020-00341-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio 2802020EE04367 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia. Remítase copia del mismo al correo electrónico de apoderado de la parte ejecutante

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 05/02/2021



EDISON RIVERA ROBLES

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1af64bdea43d0fd66cbdc1b4e2a3e7c2e3205f6d51f0e61130b2fa758182a08c

Documento generado en 04/02/2021 11:19:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>